COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "SERVICIO SOCIAL - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTALES MEDICOS Y DE LABORATORIO".

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 07 del Acta 872 de fecha 12 de marzo de 2012,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Licitación Pública Nacional Nº 04/2011, en los siguientes términos:

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha **24 de abril de 2012** siendo las 10.00 hs., conforme al cronograma fijado para la presente LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "SERVICIO SOCIAL - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTALES MEDICOS Y DE LABORATORIO". **Id. Nº 233.443"**, se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** de los oferentes que en numero de **17 (DIECISIETE)** presentaron sus propuestas en los diferentes ítems y lotes que componen el presente llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sella del representante; Poder de Representación; Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 60 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres) que forma parte integral del presente Informe del Comité de Evaluación.

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
1	*DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.*	*136.300.000.-*
2	*V y T FARMA S.A.*	*199.602.500.-*
3	*DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.*	*1.000.472.000.-*
4	*CIRUMED*	*1.642.715.000.-*
5	*FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.*	*1.686.941.900.-*
6	*ELECTROMEDICAL S.R.L.*	*12.497.100.-*
7	*BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.*	*1.100.000.000.-*

Abog. Cesar Romero Rojas
Director

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Daniel Angel Daniel Armel
Director Administrativo - Financier

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

8	NELSON ARCOS S.R.L.	1.712.000.000.-
9	EL ALAMO S.A.	233.064.250.-
10	CASA BOLLER SA	2.893.061.725.-
11	FARMACIA NATURA	42.333.100.-
12	ORTOPEDIA MINARDI SRL	1.104.219.900.-
13	CATETERES Y AFINES SA	396.000.000.-
14	DISTRIBUIDORA PARA MEDICINA S.R.L.	5.142.525.-
15	ANDRES H. ARCE S.A.	11.750.000.-
16	PUNTOS E HILOS DIV. P&H PHARMA S.R.L.	PRESENTA MONTOS INDIVIDUALES POR LOTE, TOTALIZANDO LA SUMA DE LOS MISMOS ....Gs. 4.675.000.-
17	PRO SALUD FARMA SA	707.440.000.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación no ha solicitado aclaraciones a los concursantes.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Se han presentado solicitudes de aclaración al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las cuales se adjuntan al presente informe juntamente con las respuestas emitidas.

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10, y, f) foliatura y firma del representante legal o propietario en todas las hojas que componen la oferta.

EN CONCLUSION, todos los oferentes citados inicialmente cumplen con los requisitos básicos de carácter sustancial, por lo tanto sus ofertas son susceptibles de ser analizadas técnicas ni económicamente.

Abog. César Romero Rojas
Director de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Sr. Daniel Angel Daniel Armel
Director Administrativo - Financier

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Asesoría Legal

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.

Conforme al memorándum remitido en fecha 26/04/12 girado por la Dirección de Asesoría Legal que contiene el Informe de Evaluación de Documentaciones Legales presentadas en el proceso de la presente licitación, se han solicitado las siguientes documentaciones:

- **DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.:** Autorización del Fabricante, Distribuidor o representante para el oferente que no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.

Obs.: El documento requerido se encuentra en el SIPE del proveedor en estado ACTIVO.-

CONCLUSION: Todos los oferentes han presentado inicialmente en sus carpetas de ofertas las documentaciones en regla.

PEDIDOS DE INFORMES

Que, el Comité de Evaluación no ha realizado solicitudes de informe a ninguna de las ofertas presentadas.

EVALUACION SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Se agregan como anexo al presente documento el Informe de Capacidad Financiera remitido por la Dirección de Administración y Finanzas en fecha 02/12/2011, en el cual se observa que los oferentes cumplen con el Índice de Solvencia requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los parámetros financieros a ser considerados son:

- **LIQUIDEZ** (Act.Cte./Pas.Cte) su valor óptimo en promedio debe ser mayor o igual a 1.
- **ENDEUDAMIENTO** (Pas. Total./Act. Total) su valor óptimo en promedio no debe ser mayor a 0,80.
- **RENTABILIDAD** (Ut. Después Imp./Ventas Netas) su valor óptimo en promedio no deberá ser negativo.

Obs.: Farmacia Natura presenta un promedio del Índice de Endeudamiento de los últimos tres años de 0,97. Sin embargo, el análisis pormenorizado de los ratios individuales de los últimos tres años señala una tendencia decreciente de su nivel de endeudamiento, lo que puede llevar al entendimiento de que la firma está en claro proceso de saneamiento financiero, por lo que se sugiere tener en cuenta al oferente en cuestión para la evaluación.

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado en los diferentes ítems de los distintos Componentes se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes:

Director

Sr. Daniel Angel Daniel Arme
Director Administrativo - Financier

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

		CANTIDADES		CIRUMED	MINARDI
LOTE	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO	PU Iva incl	PU Iva incl
59	Clavo Intramedular fresado p/ femur c/ pernos de bloqueo (Tornillos de acuerdo a Requerimiento).	25	50	1.188.000.-	1.188.000.-

		CANTIDADES		CIRUMED	DENTAL SUDAMERICANA SRL
LOTE	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO	PU Iva incl	PU Iva incl
55	Prótesis total de Cadera Muller p/ revisión en acero qx. C/ 2 cementos qx	2	4	4.400.000.-	4.400.000.-
75	Placa de reconstrucción recta 3.5 mm y tornillos corticales 3.5 mm en acero qx. De 9 y 10 orif. (Tornillos de acuerdo a Requerimiento)	4	8	660.000.-	660.000.-

En fecha 27/04/12 se cursó notas a las firmas arriba citadas, solicitando el acuerdo, en caso de ser adjudicadas, en la adjudicación del 50% para cada firma según los siguientes términos:

		MINARDI	
LOTE	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO
59	Clavo Intramedular fresado p/ femur c/ pernos de bloqueo (Tornillos de acuerdo a Requerimiento).	12	25

		CIRUMED	
LOTE	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO
59	Clavo Intramedular fresado p/ femur c/ pernos de bloqueo (Tornillos de acuerdo a Requerimiento).	13	25

		DENTAL SUDAMERICANA SRL	
LOTE	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO
55	Prótesis total de Cadera Muller p/ revisión en acero qx. C/ 2 cementos qx	1	2
75	Placa de reconstrucción recta 3.5 mm y tornillos corticales 3.5 mm en acero qx. De 9 y 10 orif. (Tornillos de acuerdo a Requerimiento)	2	4

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

		CIRUMED	
LOTE	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO
55	Prótesis total de Cadera Muller p/ revisión en acero qx. C/ 2 cementos qx	1	2
75	Placa de reconstrucción recta 3.5 mm y tornillos corticales 3.5 mm en acero qx. De 9 y 10 orif. (Tornillos de acuerdo a Requerimiento)	2	4

En fecha 30/04/12 las citadas empresas respondieron afirmativamente, manifestando por escrito su plena aceptación a la distribución propuesta. La distribución de las cantidades mínimas y máximas descritas más arriba, se han hecho sobre la base del Criterio de Equidad y Prudencia Administrativa con absoluto respeto al Art. 4° de la Ley N° 2051.

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 30º. De la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", se recomienda declarar desierto:

MEDICAMENTOS GENERALES ADJUDICACION POR CANTIDADES

LOTE	ITEM	COD. CAT	DESCRIPCION
28	1	51201809-001	INTERFERON BETA 1A 6 MUI/AMP
31	1	51172003-999	ACIDO URSODESOXICOLICO 300MG COMPRIMIDO
34	1	51141522-001	OXACARBAZEPINA 600 MG. COMPRIMIDO
35	1	51201809-001	INTERFERON BETA 1 A 12 MUI/AMP

MATERIALES TRUMATOLÓGICOS – ADJUDICACION POR CANTIDADES

LOTE	ITEM	COD. CAT	DESCRIPCION
62	1	42242302-025	Clavo Endomedular no fresado con cuello cervical largo cerrojado no fresado c/pernos de bloqueo (Tornillos de acuerdo a Requerimiento)

SET DE LIGADURAS DE VARICES ESOFAGICAS – MONTO MINIMO G. 15.000.000 MONTO MÁXIMO G. 30.000.000 ADJUDICACIÓN POR MONTOS

LOTE	ITEM	COD. CAT	DESCRIPCION
97	1	42295420-011	SET PARA LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA CON MANGO DE LIGADOR 2 BARRILES UNIVERSALES PARA ENDOSCOPIOS DE 9.5 A 13 MM. CON 4 BANDAS POR CADA BARRIL,CATETER INTRODUCTOR Y ADAPTADOR DE IRRIGACION.
	2	42294912-001	SISTEMA DE GASTROSTOMIA DE COLOCACION ENDOSCOPICA VIA PERCUTANEA TIPO (PEG) 100% SILICONADA;24 FRENCH. DESECHABLE

Lcdo. César Romero Rojas
Director

Sr. Daniel Angel Daniel Arme
Director Administrativo - Financie

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

DISMINUCION DE MONTOS S/ CIRCULAR 03/06

"Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos..."

Que, el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria N° 12/2012 es por valor de G. 6,570,897,610.-

Considerando que los menores precios presentados en el presente llamado ascienden a la suma total de G. 6,610,028,455.- sobrepasando en G. 39,130,845.- la previsión presupuestaria estimada.

Que, sobre la base de las recomendaciones de disminución de los montos máximos y mínimos del Lote 89 - "Marcapasos" brindados por sendos memos de los Departamentos de Seguimiento de Expedientes y de Servicio Social Individual ambos de fecha 27/04/2012, y, sobre lo estimado en ella Circular UCNT N° 03/06, éste Comité de Evaluación ha consultado a la firma Biomédica del Paraguay S.A., de que en el caso de ser adjudicado aceptaría la reducción de las cantidades de bienes por medio de la disminución de montos en el lote correspondiente a "marcapasos" a lo que el oferente accedió por medio escrito su aceptación.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, muestras presentadas), el Comité de Evaluación concluye que todas las Firmas Oferentes han dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales;

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTES.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";*** es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:

ADJUDICAR LOS BIENES SOLICITADOS A LOS CUADROS DE ADJUDICACION ANEXOS AL PRESENTE.

Las adjudicaciones recomendadas se efectuarían de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: ***Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***

ES RECOMENDACIÓN DECLARAR DESIERTO:

Abog. César [illegible] Rojas
[illegible] - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Lic. Daniel Angel Daniel Armei
Director Administrativo - Financie

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

- INTERFERON BETA 1A 6 MUI/AMP
- ACIDO URSODESOXICOLICO 300MG COMPRIMIDO.
- OXACARBAZEPINA 600 MG. COMPRIMIDO.
- INTERFERON BETA 1 A 12 MUI/AMP.
- Clavo Endomedular no fresado con cuello cervical largo cerrojado no fresado c/pernos de bloqueo (Tornillos de acuerdo a Requerimiento).
- SET PARA LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA CON MANGO DE LIGADOR, 2 BARRILES UNIVERSALES PARA ENDOSCOPIOS DE 9,5 A 13 MM, CON 4 BANDAS POR CADA BARRIL,CATETER INTRODUCTOR Y ADAPTADOR DE IRRIGACION.
- SISTEMA DE GASTROSTOMIA DE COLOCACION ENDOSCOPICA VIA PERCUTANEA TIPO (PEG) 100% SILICONADA; 24 FRENCH, DESECHABLE.

De acuerdo al Art. 30º inc. a) de la Ley Nº 2.051/03 que dicta: *"b) que no se hubiera presentado oferta alguna"*

Son parte integrante de este informe: Cuadros Comparativos en de Precios Ofertados, Cuadros de Adjudicación; Ratios Financieros, Informe Legal, otros.

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los 26 días del mes de abril de 2012.

Sr. Daniel A. Daniel
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Sr. Juan M. Samudio
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN